

ACUERDO DE INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DETERMINA LA ESTRUCTURA DE LAS OFICINAS JUDICIALES DE LOS PARTIDOS CON UNO, DOS O TRES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. SE IMPLANTAN LAS OFICINAS JUDICIALES DE LOS PARTIDOS JUDICIALES INCLUIDOS EN LA PRIMERA FASE DE DESPLIEGUE Y SE APRUEBAN INICIALMENTE SUS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO


Vista la Propuesta de Inicio de la tramitación del expediente y documentación anexa,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del procedimiento administrativo para la aprobación del Proyecto de Orden por la que se determina la estructura de las Oficinas judiciales de los partidos con uno, dos o tres Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se implantan las Oficinas judiciales de los Partidos Judiciales incluidos en la primera fase de despliegue y se aprueban inicialmente sus relaciones de puestos de trabajo,

EL CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fdo: José Antonio Nieto Ballesteros



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO NIETO BALLESTEROS	FECHA	28/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTJHAG5ZMYJSJ7FSSSRF4AGXFP	PÁGINA	1/1	